



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
 Presidencia

ACUERDO No. CSJBA15-446
 Miércoles, 27 de mayo de 2015

Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para la atención de la ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS, en las horas no hábiles, nocturnas, fines de semana y festivos, durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2015 y el 10 de enero de 2016.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, modificado por el Acuerdo PSAA07-4007 de 2007, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión de Sala Administrativa Seccional del día 22 de mayo de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar los siguientes turnos de Jueces y Juezas para la atención exclusiva de la acción constitucional de Hábeas Corpus, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para las horas no hábiles, nocturnas, fines de semana y festivos durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2015 y el 10 de enero de 2016, así:

TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA - FIN DE AÑO - 2015 -2016																						
JUZGADO	DICIEMBRE 2015											ENERO 2016										
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA	■											■										
2 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA		■									■											
3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA			■										■									
4 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA				■								■										
5 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA								■						■							■	
1 PENAL ESPECIALIZADO DE TUNJA									■						■							■
1 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO LEY 906 DE TUNJA					■												■					
2 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO LEY 906 DE TUNJA						■												■				
3 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO LEY 906 DE TUNJA							■												■			
4 PENAL MUNICIPAL MIXTO DE TUNJA								■												■		

CEL



TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO - FIN DE AÑO 2015 -2016																						
JUZGADO	DICIEMBRE 2015											ENERO 2016										
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO DE DUITAMA																						
2 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO DE DUITAMA																						
1 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE DUITAMA																						
2 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE DUITAMA																						
1 EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO																						
2 EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO																						
1 PENAL ESPECIALIZADO DE CIRCUITO DE SANTA ROSA DE VITERBO																						
1 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SANTA ROSA DE VITERBO																						
1 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO DE SOGAMOSO																						
2 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO DE SOGAMOSO																						
1 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOGAMOSO																						
2 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOGAMOSO																						
3 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SOGAMOSO																						

TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL - FIN DE AÑO - 2015 -2016																						
JUZGADO	DICIEMBRE 2015											ENERO 2016										
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE YOPAL																						
1 PENAL MUNICIPAL DE YOPAL																						
2 PENAL MUNICIPAL DE YOPAL																						
1 PENAL ESPECIALIZADO DE CIRCUITO DE YOPAL																						
1 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE YOPAL																						
2 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE YOPAL																						

PARÁGRAFO PRIMERO: Los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de hábeas corpus en los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo en las horas no hábiles de lunes a viernes se extiende desde las 5:00 p.m hasta las 8:00 a.m del día siguiente y durante los fines de semana y festivo, se extiende desde las 8:00 a.m. hasta las 8:00 a.m. del día siguiente; para el Distrito Judicial de Yopal en las horas no hábiles de lunes a viernes desde 5:00 p.m. hasta las 7:00 a.m. del día siguiente y durante los fines de semana festivos, se extiende desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 a.m. del día siguiente en el distrito judicial de Yopal.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La prestación de la función judicial de que trata el presente artículo, será atendida bajo la modalidad de turno de disponibilidad, conforme lo dispuesto en el Acuerdo PSAA07- 4007 de marzo 29 de 2007, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

PARÁGRAFO TERCERO: En la eventualidad que el funcionario asignado se encuentre separado temporal o definitivamente del cargo, la función judicial debe ser asumida por quien lo reemplace.

CH

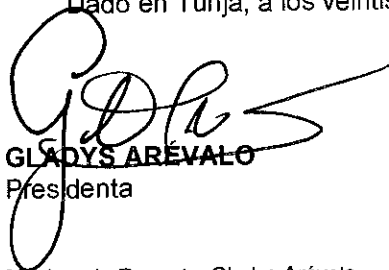
ARTICULO SEGUNDO. En caso de hacerse efectiva la disponibilidad del turno, los señores funcionarios y empleados, disfrutarán del compensatorio el día hábil siguiente al desempeño de la función, y por necesidades del servicio, a más tardar, dentro del mes siguiente.

ARTICULO TERCERO. A través de la Secretaría de la Sala, comuníquese, la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales asignados para prestar turno en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal. Informar también, a la Oficina Judicial de Tunja y Oficinas de servicios de Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Yopal, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)



GLADYS ARÉVALO
Presidenta

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

MLAM/Sala del 22 de mayo de 2015